

CERTIFICACIÓN

LA SUSCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MINAS DE ORO DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA CERTIFICA: QUE A FOLIO 39 AL 44 DEL TOMO 114 DE ASENTAR ACTAS MUNICIPALES, LLEVADAS DESDE EL TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO A LA FECHA, SE ENCUENTRA INSCRITA LA QUE LITERALMENTE DICE.-ACTA Nº01.-SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL DE MINAS DE ORO, EN EL DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA EL DÍA LUNES DIEZ DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS. EN EL SALÓN DE SESIONES DE ESTA ALCALDÍA MUNICIPAL A PARTIR DE LAS DIEZ Y QUINCE DE LA MAÑANA.-PRESIDIÓ LA SESIÓN EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DON MARIO ANÍBAL ZUNIGA ZUNIGA, CON LA ASISTENCIA DE LOS SEÑORES REGIDORES: 3º DON CARLOS FERNANDO ZUNIGA CRUZ, 4º DON GABRIEL HERNÁNDEZ SANTOS, 6º DOÑA LIGIA BEATRIZ CÁRDENAS PALMA, 8º DON JOSÉ NÉSTOR AMADOR NOLASCO, FALTARON CON EXCUSA LA SEÑORA VICE-ALCALDESA ANA ROSA CÁCERES DONAIRE Y EL SEÑOR REGIDOR 1º DON GERARDO ALFREDO FIGUEROA CHÁVEZ; TAMBIÉN FORMARON PARTE IMPORTANTE EN ESTA SESIÓN LOS VECINOS DEL BARRIO LA PISTA DE ESTA CIUDAD; POR ANTE LA SUSCRITA SECRETARIA MUNICIPAL QUE DA FE.-PRIMERO: INVOCACIÓN A DIOS POR LA PASTORA REINA MARIBEL MATUTE BANEGAS DE LA IGLESIA EVANGELICA BEREA.-SEGUNDO: EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DON MARIO ANÍBAL ZUNIGA ZUNIGA, PASÓ REVISIÓN AL QUÓRUM Y ABRIÓ LA SESIÓN.-TERCERO: LA SECRETARIA MUNICIPAL LE DIO LECTURA AL ACTA ANTERIOR LA QUE SE APROBÓ Y FIRMÓ.- CUARTO: LA SECRETARIA MUNICIPAL LE DIO LECTURA A LAS SOLICITUDES RECIBIDAS LAS CUALES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN: 1).- DE LA PRESENTADA POR EL SEÑOR REY ROGER ROSALES CANALES. MAYOR DE EDAD CON IDENTIDAD NO.0803-1961-00463 QUIEN COMPARECE SOLICITANDO SE LE CONCEDA EL DOMINIO PLENO DE UN PREDIO URBANO QUE POSEE EN EL BARRIO LAS DELICIAS DE ESTA CIUDAD, EL QUE OBTUVO POR COMPRA AL SEÑOR DIXIE DONAIRE FLORES.- ADJUNTANDO COPIA DEL DOCUMENTO PRIVADO DE COMPRA VENTA, PREDIO QUE TIENE LAS COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE: CON TERRENO MUNICIPAL, AL SUR: CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA RUTH CARMELIA ROSALES CANALES, AL ESTE: CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA MARÍA ENRIQUETA HERNÁNDEZ Y TERRENO MUNICIPAL, AL OESTE: CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA RUTH CARMELIA ROSALES CANALES.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DAN POR APROBADA LA PRESENTE SOLICITUD, GIRANDO INSTRUCCIONES AL DEPARTAMENTO DE CATASTRO PARA QUE REALICE EL SANEAMIENTO CORRESPONDIENTE SOBRE DICHO PREDIO .- 2).- DE LA PRESENTADA POR LA SEÑORA ERLINDA ZUNIGA COREA, MAYOR DE EDAD CON IDENTIDAD

NO. 0311-1942-00010 QUIEN COMPARECE SOLICITANDO SE LE CONCEDA EL DOMINIO PLENO DE UN PREDIO URBANO QUE POSEE EN EL BARRIO LA CRUZ DE ESTA CIUDAD, EL QUE OBTUVO POR CONCESIÓN EN DOMINIO ÚTIL POR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE MINAS DE ORO, COMAYAGUA.- ADJUNTANDO COPIA DEL DOCUMENTO DE TESTIMONIO DE ESCRITURA PÚBLICA, PREDIO QUE TIENE LAS COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE: CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA ERLINDA ZUNIGA COREA, AL SUR: CON PROPIEDAD DEL SEÑOR RAFAEL ZUNIGA, AL ESTE: CON CALLE DE POR MEDIO Y CON PROPIEDAD DEL SEÑOR HÉCTOR GUILLERMO DÍAZ ESCOTO, AL OESTE: CON PROPIEDAD DEL SEÑOR CARLOS RODIL RAMOS LAVAIRE.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DAN POR APROBADA LA PRESENTE SOLICITUD, GIRANDO INSTRUCCIONES AL DEPARTAMENTO DE CATASTRO PARA QUE REALICE EL SANEAMIENTO CORRESPONDIENTE SOBRE DICHO PREDIO.-3).- DE LA PRESENTADA POR LA SEÑORA ERLINDA ZUNIGA COREA, MAYOR DE EDAD CON IDENTIDAD NO. 0311-1942-00010 QUIEN COMPARECE SOLICITANDO SE LE CONCEDA EL DOMINIO PLENO DE UN PREDIO URBANO QUE POSEE EN EL BARRIO LA CRUZ DE ESTA CIUDAD, EL QUE OBTUVO POR COMPRA VENTA OTORGADA POR EL SEÑOR MIGUEL ANGEL ZUNIGA BONILLA.- ADJUNTANDO COPIA DEL DOCUMENTO DE TESTIMONIO DE ESCRITURA PÚBLICA. PREDIO QUE TIENE LAS COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE: CON CALLE DE POR MEDIO Y CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA BERTHA LIZETH FUENTES ZUNIGA, AL SUR: CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA ERLINDA ZUNIGA COREA, AL ESTE: CON CALLE DE POR MEDIO Y CON PROPIEDAD DEL SEÑOR HÉCTOR GUILLERMO DÍAZ ESCOTO, AL OESTE: CON PROPIEDAD DEL SEÑOR CARLOS RODIL RAMOS LAVAIRE.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DAN POR APROBADA LA PRESENTE SOLICITUD, GIRANDO INSTRUCCIONES AL DEPARTAMENTO DE CATASTRO PARA QUE REALICE EL SANEAMIENTO CORRESPONDIENTE SOBRE DICHO PREDIO.-QUINTO: LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR EL INFORME MENSUAL DE INGRESOS Y EGRESOS, CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, HABIDOS EN TESORERÍA MUNICIPAL CON UN TOTAL DE INGRESOS DE L.3,354,457.89 (TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE LEMPIRAS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS) Y UN TOTAL DE EGRESOS DE L.2,022,284.82 (DOS MILLONES VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS).- EGRESOS QUE FUERON EROGADOS MEDIANTE EL TRÁMITE LEGAL DE LAS RESPECTIVAS ÓRDENES DE PAGO.- INFORMES QUE FUERON LEÍDOS DETALLADAMENTE Y SE HAN TENIDO A LA VISTA.-SEXTO: DENTRO DE LOS PUNTO VARIOS SE TRATARON LOS SIGUIENTES: A).-INFORMÓ EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DON MARIO ANÍBAL ZUNIGA ZUNIGA A LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL, QUE YA QUE EL DEVENGA UN SUELDO COMO DIRECTOR DE LA ESCUELA VICENTE CÁCERES DE LA COMUNIDAD EL TABLÓN DE ESTE MUNICIPIO, RENUNCIA AL SUELDO COMO ALCALDE MUNICIPAL, AMPARÁNDOSE EN EL DECRETO LEGISLATIVO NO.72-2002.-B).-LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DESPUÉS DE HABER REALIZADO UNA INSPECCIÓN DE TODOS LOS PREDIOS QUE SE HAN CONCEDIDO EN EL BARRIO LA PISTA DE ESTA CIUDAD, ACUERDAN DESAPROPIAR DEL TERRENO QUE LE FUE CONCEDIDO A LA SEÑORA DIGNA ROBERTA CERRATO AGUILAR EN FECHA 08 DE OCTUBRE DEL AÑO 2020, SEGÚN CONSTA EN EL ACTA NO.18 EN LOS FOLIOS 84 Y 85 DEL TOMO 113, CONSIDERANDO QUE LA SEÑORA DIGNA ROBERTA CERRATO AGUILAR NO CUMPLIÓ CON EL TIEMPO ESTIPULADO QUE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DA PARA CONSTRUIR.-C).- INFORMÓ

EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL QUE EL GOBIERNO CENTRAL QUEDO POR ACREDITAR A LAS ARCAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL LAS TRANSFERENCIAS DE LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO 2021, SIGUIÓ INFORMANDO QUE POR INICIATIVA PROPIA Y VIENDO LA NECESIDAD DE QUE EL BARRIO LA PISTA TENGA SU PROPIO PROYECTO DE ALCANTARILLADO SANITARIO, CON LOS SALDOS DEL AÑO 2021 LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN PLENO SE COMPROMETEN A PRESUPUESTAR LOS FONDOS QUE SEAN NECESARIOS PARA REALIZAR DICHO PROYECTO .- D) .- EL PROFESOR JULIO ZUNIGA RODRÍGUEZ AGRADECE A LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN POR TOMAR EN CUENTA AL BARRIO LA PISTA Y TAMBIÉN SOLICITA LOS APOYEN CON EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE.-E).-IGUALMENTE LA SEÑORA ANA CERRATO LES MANIFIESTA PALABRAS DE AGRADECIMIENTO Y A LA VEZ DICE QUE COMO BARRIO ESTÁN DISPUESTOS A COLABORAR CON LA MANO DE OBRA NO CALIFICADA A LO QUE LOS VECINOS ESTÁN DE ACUERDO.-F).-EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL TAMBIÉN LES INFORMÓ QUE ES POSIBLE QUE DESPUÉS SE LES ASIGNE UNA PARTIDA PRESUPUESTARIA PARA REALIZAR EL PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE PRINCIPAL DEL BARRIO LA PISTA O CON AYUDA POR MEDIO DE LA DIPUTADA GLORIA BONILLA, PERO QUE ES IMPORTANTE PRIMERO REALIZAR EL PROYECTO DE ALCANTARILLADO SANITARIO.-G).- EL SEÑOR HORACIO CALIX VECINO DE LA COMUNIDAD LA CHÁCARA DE ESTE MUNICIPIO SOLICITA A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL UNA AMPLIACIÓN AL PROYECTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ESE SECTOR, A LO QUE EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL SE COMPROMETE PRIMERAMENTE A MANDAR A REALIZAR UN ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y PRESUPUESTAR DICHO PROYECTO ESTE AÑO.-SÉPTIMO: NO HABIENDO MÁS QUE TRATAR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL CIERRA LA SESIÓN SIENDO LAS 11:05 A.M.-SELLO ALCALDE MUNICIPAL MARIO ANÍBAL ZUNIGA ZUNIGA.-SELLO CORPORACIÓN MUNICIPAL.-CARLOS FERNANDO ZUNIGA CRUZ.-GABRIEL HERNÁNDEZ SANTOS.-LIGIA BEATRIZ CÁRDENAS PALMA.-JOSÉ NÉSTOR AMADOR NOLASCO.-SELLO SECRETARIA MUNICIPAL.-

ES CONFORME A SU ORIGINAL.

EXTENDIDA EN MINAS DE ORO DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS.



CERTIFICACIÓN

LA SUSCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MINAS DE ORO DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA CERTIFICA: QUE A FOLIO 44 AL 50 DEL TOMO 114 DE ASENTAR ACTAS MUNICIPALES, LLEVADAS DESDE EL TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO A LA FECHA, SE ENCUENTRA INSCRITA LA QUE LITERALMENTE DICE.-ACTA Nº02.-SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL DE MINAS DE ORO, EN EL DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA EL DÍA MIERCOLES DIECINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, EN LA OFICINA DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL A PARTIR DE LAS DIEZ Y VEINTIDÓS DE LA MAÑANA.-PRESIDIÓ LA SESIÓN EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DON MARIO ANÍBAL ZUNIGA, CON LA ASISTENCIA DE LA SEÑORA VICE-ALCALDESA ANA ROSA CÁCERES DONAIRE Y DE LOS SEÑORES REGIDORES: 3º DON CARLOS FERNANDO ZUNIGA CRUZ, 4º DON GABRIEL HERNÁNDEZ SANTOS, 6º DOÑA LIGIA BEATRIZ CÁRDENAS PALMA, 8º DON JOSÉ NÉSTOR AMADOR NOLASCO, FALTO CON EXCUSA EL SEÑOR REGIDOR 1º DON GERARDO ALFREDO FIGUEROA CHÁVEZ; POR ANTE LA SUSCRITA SECRETARIA MUNICIPAL QUE DA FE.-PRIMERO: EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DON MARIO ANÍBAL ZUNIGA ZUNIGA, PASÓ REVISIÓN AL QUÓRUM Y ABRIÓ LA SESIÓN.- SEGUNDO: LA SECRETARIA MUNICIPAL LE DIO LECTURA AL ACTA ANTERIOR LA QUE SE APROBÓ Y FIRMÓ.-TERCERO: EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DON MARIO ANÍBAL ZUNIGA ZUNIGA INFORMÓ A LA CORPORACIÓN QUE ESTÁ LISTA PARA SER ENVIADA AL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS Y A LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN; LA RENDICIÓN DE CUENTAS MUNICIPALES ANUAL ACUMULADA AL CUARTO TRIMESTRE EN SUS 14 FORMAS LLEVADAS EN LA TESORERÍA MUNICIPAL DURANTE EL AÑO DOS MIL VEINTIUNO EN LOS FORMATOS ENVIADOS PARA ELLO; DESCRIBIÉNDOSE DETALLADAMENTE LOS INGRESOS Y EGRESOS POR PROGRAMA; ASÍ MISMO SE INSCRIBE EN ESTE PUNTO PARA CONSTANCIA LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA:

	J L J I I I I I I I I I I I I I I I I I
INGRESOS DEVENGADOS	35,238,563.15
MENOS (OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL AÑO)	26,065,697.88
RESULTADO PRESUPUESTARIOS (SUPERÁVIT)	9,172,865.27
AJUSTES	-,,
POR INGRESOS	0.00
POR EGRESOS	0.00
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	9,172,865,27
INGRESOS PERCIBIDOS	30,888,477.94
MENOS (OBLIGACIONES PAGADAS EN EL AÑO)	26,065,697.88
RESULTADO PRESUPUESTARIOS (SUPERÁVIT)	4,822,780.06

A. EFECTIVO Y BANCOS

DETALLE	EFECTIVO	BANCOS	TOTAL
1. SALDO INICIAL DEL PERIODO	0.00	4,537,442.93	4,537,442.93
2. ENTRADAS DE EFECTIVO DEL PERIODO	0.00	26,423,010.87	26,423,010.87
PRESUPUESTARIO	0.00	26,351,035.01	26,351,035.01

5. SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	0.00	4,822,780.06	4,822,780,06
EXTRAPRESUPUESTARIO	0.00	71,975.86	71,975.86
PRESUPUESTARIO	0.00	26,065,697.88	26,065,697.88
4. PAGOS DEL PERIODO	0.00	26,137,673.74	26,137,673.74
3. DISPONIBLE TOTAL	0.00	30,960,453.80	30,960,453.80
EXTRAPRESUPUESTARIO	0.00	71,975.86	71,975.86

B. EXISTENCIA EN CAJA

ACTA DE ARQUEO Nº	12	NAONITO	
ACIA DE ANQUEUN-		MONTO:	0.00
			0100

C. SALDO DE BANCOS SEGÚN CONSTANCIAS

BANCO	CUENTA NÚMERO	TIPO DE CUENTA	SALDO
BÁNCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRICOLA	23-020-000026-1	AHORROS	25,574.55
BANCO ATLANTIDA S.A.	160220068060	AHORROS	666,180.05
BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS S.A.	07303010003637	CHEQUES	4,556,820.67
BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS S.A.	07301010018453	AHORROS	50,302.39
SUMATORIA	DE SALDOS (EN LEMPIRAS)		5,298,877.66

D. CONCILIACIÓN BANCARIA CONSOLIDADA

SALD <mark>O EN LIB</mark> ROS DE LA MUNICIPALIDAD	VALORES	SALDO EN BANCOS	VALORES
SALDO DEL PERIODO	4,822,780.06	SALDO DEL PERIODO	5,298,877.66
(+) NOTAS DE CRÉDITO	0.00	(-) CHEQUES EMITIDOS Y NO COBRADOS	581,532.25
(-) NOTAS DE DÉBITO	0.00	(+) DEPÓSITOS EN TRÁNSITO	0.00
(+/-) ERROR EN LIBROS	THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T	(+/-) ERROR EN BANCOS	0.00
SALDOS CONCILIADOS DEL PERIODO	4,717,345.41	SALDOS CONCILIADOS DEL PERIODO	4,717,345.41

LA CORPORACIÓN MUNICIPAL TUVO A LA VISTA LA INFORMACIÓN DETALLADA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS MUNICIPALES, HABIDAS EN LA TESORERÍA Y QUE CORRESPONDE AL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EL CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.-CUARTO: LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DIO POR APROBADO EL INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS Y DEL GASTO EJECUTADO CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE ACUMULADO DEL AÑO 2021.-

RESUMEN FINANCIERO

INGRESOS EN EL TRIMESTRE

DESCRIPCION	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA	TOTAL
SALDO EN LIBROS AL INICIO DEL TRIMESTRE	1,749,994.01	1,990,407.34	797,041.58	4,537,442.93
INGRESOS RECIBIDOS EN EL TRIMESTRE	2,487,932.96	5,328,807.90	18,534,294.15	26,351,035.01
TOTAL DISPONIBLE	4,237,926.97	7,319,215.24	19,331,335.73	30,888,477.94

MENOS GASTOS EJECUTADOS EN TRIMESTRE

DESCRIPCION	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA	TOTAL
FUNCIONAMIENTO	336,363.67	0.00	2,791,808.70	3,128,172.37
INVERSION	2,483,453.06	3,615,557.66	16,838,514.79	22,937,525.51
TOTAL EJECUTADO	2,819,816.73	3,615,557.66	19,630,323.49	26,065,697.88

SALDOS AL FINAL DEL TRIMESTRE

DESCRIPCION	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA	TOTAL
SALDOS SEGUN LIBROS	1,418,110.24	3,703,657.58	-298,987.76	4,822,780.06

QUINTO: LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DA POR APROBADO EL SALDO DE LAS CUENTAS CONCILIADAS LLEVADAS EN LA TESORERÍA MUNICIPAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021, EL CUAL SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

SALDOS CONCILIADOS SEGÚN LIBROS AL 31/12/2021 DE LAS CUENTAS MUNICIPALES

MUNICIPALIDAD DE: MINAS DE ORO, COMAYAGUA

N °	CUENTA	NOMBRE DE CUENTA	BANCO	ORIGEN DE LA CUENTA	SALDO EN LIBROS AL 31/12/2021
1	07303010003637	ALCALDÍA MUNICIPAL MINAS DE ORO, COMAYAGUA - CHEQUES	BANRURAL	TESORERÍA	3,975,288.42
2	07301010018453	ALCALDÍA MUNICIPAL MINAS DE ORO, COMAYAGUA - AHORRO	BANRURAL	RECAUDADO RA BANCARIA	50,302.39
3	160220068060	ALCALDÍA MUNICIPAL MINAS DE ORO (RECAUDADORA)	ATLANTIDA	RECAUDADO RA BANCARIA	666,180.05
4	23-020-000026-1	ALCALDÍA MUNICIPAL MINAS DE ORO (TRANSFERENCIA AHORRO)	BANADESA	TESORERÍA	25,574.55
		TOTAL CUENTA BANCOS			L. 4,717,345.41

SEXTO: CONSIDERANDO: QUE MEDIANTE ELECCIONES REALIZADAS EL 28 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, SE ELIGIERON NUEVAS AUTORIDADES REPRESENTATIVAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL, QUIENES SERÁN LAS RESPONSABLES DE DIRIGIR LA PRÓXIMA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.-CONSIDERANDO: QUE LA ELECCIÓN DE NUEVAS AUTORIDADES MUNICIPALES ES UNA OPORTUNIDAD PARA AFIANZAR LOS PRINCIPIOS DE DEMOCRACIA, TRANSPARENCIA Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE CONTEMPLA LA GESTIÓN MUNICIPAL, PARTICULARMENTE DURANTE EL PERÍODO DE TRANSICIÓN Y TRASPASO DE GOBIERNOS MUNICIPALES.-CONSIDERANDO: QUE ES FUNDAMENTAL QUE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN FUNCIONES, BRINDE TODAS LAS FACILIDADES Y CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS SOBRE LA SITUACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD, A LAS NUEVAS AUTORIDADES MUNICIPALES.- CONSIDERANDO: QUE ES NECESARIO QUE EL TRASPASO DE MANDO DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES SEA UN PROCESO Y UN ACTO FORMAL Y ORDENADO, DE FORMA QUE GARANTICE LA ESTABILIDAD EN LA MUNICIPALIDAD, INSPIRE CONFIANZA A LA POBLACIÓN, EL PLANTEAMIENTO DE NUEVOS RETOS A QUIENES RECIBEN Y SATISFACCIÓN A LOS QUE ENTREGAN, PERO SOBRE TODO QUE SEA UN EJERCICIO MÁS, QUE AFIANZA LA AUTONOMÍA DEL MUNICIPIO.- POR TANTO, EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTÁ INVESTIDA LA CORPORACIÓN MUNICIPAL Y EN APLICACIÓN A LOS ARTÍCULOS 12, 14 Y 25 DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES VIGENTE.- ACUERDA: PRIMERO: DECLARAR AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL DÍA POSTERIOR A LAS ELECCIONES GENERALES AL 25 DE ENERO DEL 2022, COMO PERÍODO DE TRASPASO DE MANDO A NUEVAS AUTORIDADES MUNICIPALES.-SEGUNDO: INSTRUIR AL ALCALDE MUNICIPAL PARA CONFORMAR UNA COMISIÓN CONJUNTA DE TRANSICIÓN Y TRASPASO, INTEGRADA CON AUTORIDADES Y PERSONAL DE ESTA MUNICIPALIDAD, REPRESENTANTES DEBIDAMENTE ACREDITADOS POR EL ALCALDE(SA) ELECTO(A), REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN CIUDADANA DE TRANSPARENCIA Y EL COMISIONADO

MUNICIPAL.-TERCERO: INSTRUIR AL AUDITOR(A) INTERNO(A) DE ESTA MUNICIPALIDAD, PARA QUE, DE ACUERDO CON EL ORDENAMIENTO LEGAL VIGENTE, VERIFIQUE LA INFORMACIÓN QUE SERÁ SUMINISTRADA POR LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS, A LAS AUTORIDADES ENTRANTES, A FIN DE ASEGURAR LA VERACIDAD DE LA MISMA Y REFRENDAR CON SU FIRMA LA INFORMACIÓN DE CARÁCTER PRESUPUESTARIO Y CONTABLE. CUARTO: INSTRUIR AL ALCALDE MUNICIPAL PARA QUE COORDINE LA VERIFICACIÓN FÍSICA DE LOS BIENES MUNICIPALES, CON LA PARTICIPACIÓN DEL ALCALDE ELECTO REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN CIUDADANA DE TRANSPARENCIA Y EL COMISIONADO MUNICIPAL, ACTO QUE DEBERÁ SER CONSTATADO MEDIANTE ACTA LEVANTADA POR LA SECRETARÍA MUNICIPAL.-QUINTO: HACER DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO EL PRESENTE ACUERDO MUNICIPAL A LOS INTERESADOS Y A LAS DEPENDENCIAS DE ESTA MUNICIPALIDAD PARA SU CONOCIMIENTO Y APLICACIÓN.-COMUNÍQUESE.-SÉPTIMO: EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DECIDIÓ MANTENER LA MISMA COMISIÓN DE TRABAJO QUE SE CONFORMÓ EN EL QUINTO PUNTO DEL ACTA N°21 DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2021, PARA LA ELABORACIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL PROCESO DE TRANSICIÓN Y TRASPASO DE MANDO.-OCTAVO: NO HABIENDO MÁS QUE TRATAR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL CIERRA LA SESIÓN SIENDO LAS 11:16 A.M.-SELLO ALCALDE MUNICIPAL MARIO ANÍBAL ZUNIGA ZUNIGA,-SELLO CORPORACIÓN MUNICIPAL,-ANA ROSA CÁCERES DONAIRE.-CARLOS FERNANDO ZUNIGA CRUZ.-GABRIEL HERNÁNDEZ SANTOS.-LIGIA BEATRIZ CÁRDENAS PALMA.-JOSÉ NÉSTOR AMADOR NOLASCO.-SELLO SECRETARIA MUNICIPAL.-

ES CONFORME A SU ORIGINAL.

EXTENDIDA EN MINAS DE ORO DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS.

ARIA MUNICIPAL



CERTIFICACIÓN

LA SUSCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MINAS DE ORO DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA CERTIFICA: QUE A FOLIO 50 AL 57 DEL TOMO 114 DE ASENTAR ACTAS MUNICIPALES, LLEVADAS DESDE EL TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO A LA FECHA, SE ENCUENTRA INSCRITA LA QUE LITERALMENTE DICE.-ACTA Nº03.-SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL DE MINAS DE ORO, EN EL DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA EL DÍA LUNES VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL A PARTIR DE LAS DOCE Y DIEZ PASADO MERIDIANO,-PRESIDIÓ LA SESIÓN EL SEÑOR ALCAI DE MUNICIPAL DON MARIO ANÍBAL ZUNIGA ZUNIGA, CON LA ASISTENCIA DE LA SEÑORA VICE-ALCALDESA ANA ROSA CÁCERES DONAIRE Y DE LOS SEÑORES REGIDORES: 1º DON GERARDO ALFREDO FIGUEROA CHÁVEZ, 3º DON CARLOS FERNANDO ZUNIGA CRUZ, 4º DON GABRIEL HERNÁNDEZ SANTOS, 6º DOÑA LIGIA BEATRIZ CÁRDENAS PALMA, 8º DON JOSÉ NÉSTOR AMADOR NOLASCO; TAMBIÉN FORMARON PARTE IMPORTANTE ALGUNOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL ENTRANTE LA SEÑORA VICE-ALCALDESA MARTHA ALICIA AMADOR ZUNIGA, LOS SEÑORES REGIDORES: 1º DOÑA EVA NUBIA MARADIAGA RAMOS, 3º DOÑA ELSA CASTRO CONTRERAS, 5º DON JOSÉ GUILLERMO CASTRO DOMÍNGUEZ, 7º DON RENE AUGUSTO CÓRDOBA ESCOTO, 8º DOÑA JULIA DEL CARMEN PINEDA VELÁSQUEZ; POR ANTE LA SUSCRITA SECRETARIA MUNICIPAL QUE DA FE.-PRIMERO: EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DON MARIO ANÍBAL ZUNIGA, PASÓ REVISIÓN AL QUÓRUM Y ABRIÓ LA SESIÓN.- SEGUNDO: LA SECRETARIA MUNICIPAL LE DIO LECTURA AL ACTA ANTERIOR LA QUE SE APROBÓ Y FIRMÓ.- TERCERO: LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN VISTA DE LOS SALDOS CONCILIADOS HABIDOS EN LA TESORERÍA MUNICIPAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021 POR UNANIMIDAD APRUEBA TRAMITAR LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA Nº1.- AL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL AÑO 2022, LA QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA INGRESOS Nº 01

TOTAL ING	ESOS RECURSO DE BALANCE)	4,822,780.06		
RUBRO	DESCRIPCION	FUENTE	MONTO	
22.0.0.00.00.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE		2 702 657 50	
22.0.0.00.00.00	CAPITAL		3,703,657.58	
22.1.0.00.00.00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL		2 702 657 50	
	GOBIERNO GENERAL		3,703,657.58	
22.1.1.00.00.00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA		3,703,657,58	
	ADMINISTRACIÓN CENTRAL		3,703,037.38	

	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL PARA		
22.1.1.02.00.00			3,703,657.58
	GOBIERNOS LOCALES (SECRETARIAS DE ESTADO, PODER LEGISLATIVO Y JUDICIAL)		0,703,037.30
	DETALLE DE TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
	DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL PARA		
22.1.1.02.01.00	GOBIERNOS LOCALES (SECRETARIAS DE		3,703,657.58
	ESTADO, PODER LEGISLATIVO Y JUDICIAL)		
	TRANSFERENCIA PARA PROYECTO MANEJO	14-012-05-1-20 -TRANSFERENCIA	
22.1.1.02.01.01	SOSTENIBLE DE BOSQUES (AMPLIACIÓN DE	PARA PROYECTO MANEJO	
22.1.1.02.01.01	RECURSO DE BALANCE AL 31 DE	SOSTENIBLE DE BOSQUES	3,672,894.58
	DICIEMBRE DE 2021)	(INVERSIÓN)	
	TRANSFERENCIA PARA PROYECTOS DE	14-012-03-1-20 -TRANSFERENCIA	
22.1.1.02.01.02	INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL ESCOLAR	PARA PROYECTOS DE	30,403.00
	(AMPLIACIÓN DE RECURSO DE BALANCE AL		30,403.00
	31 DE DICIEMBRE DE 2021) TRANSFERENCIA PARA PROYECTOS DE	ESCOLAR (INVERSIÓN)	
	INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL SOCIAL	14-012-04-1-20 -TRANSFERENCIA	
22.1.1.02.01.03	(AMPLIACIÓN DE RECURSO DE BALANCE AL	PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	360.00
	31 DE DICIEMBRE DE 2021)	SOCIAL (INVERSIÓN)	
23.0.0.00.00.00	ACTIVOS FINANCIEROS	SOCIAL (IIIVENSION)	1,119,122.48
23.7.0.00.00.00	DISMINUCIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS		1,119,122.48
23.7.2.00.00.00	DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS		1,119,122.48
23.7.2.01.00.00	DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS		
23.7.2.01.00.00	CORRIENTES		1,041,207.44
	DCB-TRANSFERENCIA PARA GOBIERNO	11-001-01-1-10 - TRANSFERENCIA	
23.7.2.01.01.00	LOCAL (FUNCIONAMIENTO) (AMPLIACIÓN	PARA GOBIERNO LOCAL-	107 750 74
	DE RECURSO DE BALANCE AL 31 DE	FUNCIONAMIENTO	107,750.74
	DICIEMBRE DE 2021) DCB-FONDOS PROPIOS MUNICIPALES		
23.7.2.01.02.00	(AMPLIACIÓN DE RECURSO DE BALANCE AL	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS	
23.7.2.01.02.00	31 DE DICIEMBRE DE 2021)	MUNICIPALES	933,456.70
	DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS PARA		
23.7.2.02.00.00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		77,915.04
	DCB-TRANSFERENCIA PARA GOBIERNO		
23.7.2.02.01.00	LOCAL (INVERSIÓN) (AMPLIACIÓN DE	11-001-01-1-20 -TRANSFERENCIA	
23.7.2.02.01.00	RECURSO DE BALANCE AL 31 DE	PARA GOBIERNO LOCAL (INVERSIÓN)	77,915.04
	DICIEMBRE DE 2021)		

PRESUPUESTO DE EGRESOS

AMPLIACIÓN	PRESUPUESTARIA
EGRESOS Nº C)1

AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS (SALDO EFECTIVO AÑO ANTERIOR)											CANTIDAD
PR OG	SUB PR OG	PR OY	AC T	OBR A	FIN	OBJ DEL GAST O	BIP M	FUENTE/ FINANCIAMIE NTO	CUENTA BANCARI A	DESCRIPCIÓN	
						*				TOTAL EGRESOS	4,822,780.06
11	000	000	00	000	000	0000	000	00	00	VIDA MEJOR	574,525.48
11	001	000	00	000	000	0000	000	00	00	SERVICIOS DE EDUCACIÓN	250,403.00
11	001	003	00	001	071 0	4711 0	167	14-012-03-1- 20		PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL ESCOLAR REMODELACIÓN ESCUELA VICENTE CACERES	162.00

11	001	004	00 0	001	071 0	4711 0	168	14-012-03-1- 20		COMUNIDAD EL TABLÓN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL ESCOLAR REMODELACIÓN ESCUELA PAULINO VALLADARES COMUNIDAD JOYA DEL BLANCO PROYECTOS DE	15.00
11	001	005	00 0	001	071 0	4711 0	169	14-012-03-1- 20		INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL ESCOLAR REMODELACIÓN ESCUELA RURAL MIXTA POMPILIO ORTEGA COMUNIDAD LAS MAJADAS AGUA	199.00
11	001	006	00 0	001	071 0	4711 0	171	14-012-03-1- 20		BLANCA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL ESCOLAR REMODELACIÓN ESCUELA MANUEL DEL VALLE COMUNIDAD MALPASO AGUA	26,672.00
11	001	007	00 0	001	071 0	4711 0	175	14-012-03-1- 20		BLANCA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL ESCOLAR REMODELACIÓN ESCUELA MANUEL M. CALDERÓN COMUNIDAD PIMIENTILLA	3,355.00
11	001	008	00 0	001	071 0	4711 0	229	15-013-01-1- 10		CONSTRUCCIÓN JARDÍN DE NIÑOS EN LA COMUNIDAD LA LAGUNA/AGUA BLANCA MEJORAMIENTO Y	150,000.00
11	001	009	00	000	071 0	2310	230	15-013-01-1- 10		REPARACIÓN DE LA ESCUELA RAMON CARIAS DONAIRE COMUNIDAD EL ZOMPOPERO	70,000.00
11	002	000	00	000	000	0000	000	00	00	SERVICIOS DE SALUD	40,794.07
11	002	000	01 0	000	069 0	5511 0	000	11-001-01-1-		EMERGENCIA COVID- 19	40,794.07
11	005	000	00	000	000	0000	000	00	00	VIVIENDAS	283,328.41
11	005	007	00 1	000	051 0	2340	216	15-013-01-1- 10		MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN COMUNIDADES LOS PORTONES, JOYA DEL BLANCO, LAGUNITAS, EL SOCORRO, OJOS DE AGUA, LAS CASITAS,	283,328.41

SAN JOSE DEL COYOLAR, EL TABLÓN, EL PATASTE, LAS HUERTAS, SANTA CRUZ, MALPASO CRISTALES, HOYA DE LA PUERTA, EL BARRO, LA LAGUNA, LAS MAJADAS, MALPASO, PALO DE AGUA, LOS POZOS, EL QUEBRACHAL, LA PIEDRA, JOYA DE MULAS, MINAS DE SAN ANTONIO, EL HIGUERITO, LAS VENTANAS, EL ZOMPOPERO, EL CALICHE, LA CHACARA, RIO COLORADO, CORRALITOS, MONTECITOS, PIMIENTILLA, CHINICÜITE, NUEVA ESPERANZA, FINCA VIEJA, SAN ISIDRO DE MALPASO, LA PEÑA Y BARRIOS DEL CASCO URBANO

12	000	000	00	000	000	0000	000	00	00	TODOS POR LA PAZ	3,772,894.58
12	003	000	00	000	000	0000	000	00	00	CULTURA	3,672,894.58
12	003	000	00 2	000	049	5420 0	000	14-012-05-1- 20		PROYECTO MANEJO SOSTENIBLE DE BOSQUES	3,672,894.58
12	004	000	00	000	000	0000	000	00	00	PARTICIPACIÓN CIUDADANA ACTIVIDADES	100,000.00
12	004	000	00	000	016	2910 0	000	15-013-01-1- 10		TRANSICIÓN Y TRASPASO DE MANDO 2022-2026	100,000.00
14	000	000	00	000	000	0000	000	00	00	PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL	475,360.00
14	001	000	00	000	000	0000	000	00	00	RED VIAL	360.00
14	001	011	00	001	033	4721 0	181	14-012-04-1- 20		PAVIMENTACIÓN DE CALLE EN BARRIO EL PARAÍSO	200.00
14	001	012	00	001	033	4721 0	182	14-012-04-1-		PAVIMENTACIÓN DE CALLE EN BARRIO EL CERRITO	160.00
14	002	000	00	000	000	0000	000	00	00	AGUA Y SANEAMIENTO	275,000.00
14	002	003	00	001	069 0	4721 0	227	15-013-01-1- 10		PROYECTO ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO LA	175,000.00

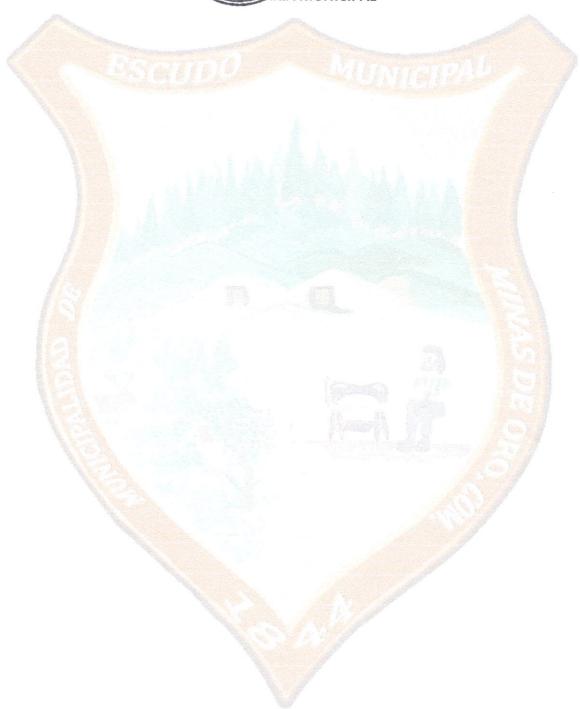
14	002	004	00	001	069 0	4711 0	228	15-013-01-1- 10		PISTA (COMPRA DE TUBERÍA) CONSTRUCCIÓN PILA DISTRIBUIDORA DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD LA PIEDRA	100,000.00
14	005	000	00	000	000	0000	000	00	00	ADQUISICIÓN DE BIENES MUNICIPALES	300 000 00
14	005	001	00	001	016 0	4231 0	226	11-001-01-1- 20		COMPRA DE VEHÍCULO PICK-UP PARA GESTIONES	200,000.00 144,871.71
14	005	001	00	001	016 0	4231 0	226	15-013-01-1- 10		MUNICIPALES COMPRA DE VEHÍCULO PICK-UP PARA GESTIONES MUNICIPALES	55,128.29

CUARTO: EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL INFORMÓ QUE LA TESORERA MUNICIPAL DOÑA MARÍA MAGDALENA ZUNIGA ZUNIGA SOLICITA A ESTA CORPORACIÓN MUNICIPAL SU CESANTÍA, YA QUE POR RAZONES FAMILIARES FUNGIRÁ EN SU CARGO HASTA EL DÍA 31 DE ENERO DE 2022.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APRUEBA DICHA SOLICITUD Y ACUERDA DARLE TODOS SUS DERECHOS LABORALES UNA VEZ ELLA PRESENTE EL CÁLCULO DE SUS PRESTACIONES REALIZADO POR EL MINISTERIO DE TRABAJO, RECONOCIENDO EL BUEN DESEMPEÑO EN SU CARGO DE 22 AÑOS Y UN MES DE SERVICIO PARA ESTA INSTITUCIÓN, DEMOSTRANDO SU HONESTIDAD Y HONRADEZ ENTRE OTRAS CUALIDADES.-QUINTO: EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL EN VISTA DE QUE FUE APROBADA LA SOLICITUD DE LA TESORERA MUNICIPAL MARÍA MAGDALENA ZUNIGA ZUNIGA EN EL PUNTO ANTERIOR, PROPONE PARA ESTE CARGO A LA SEÑORA WENDY YAQUELIN CASTRO MEDINA PERITO MERCANTIL Y CONTADOR PÚBLICO YA QUE ELLA HA ESTADO LABORANDO POR CONTRATOS COMO ENCARGADA DE ENTREGA DE MEDICAMENTO EN LA OFICINA DE LA MUJER COMO APOYO EN SALUD A MUJERES DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS Y HA MOSTRADO CUALIDADES ESENCIALES PARA PODER DESEMPEÑAR EL CARGO QUE SE LE ESTA CONFIRIENDO.-LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD ACEPTA Y APRUEBA LO PROPUESTO POR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL, ASIGNÁNDOLE UN SUELDO MENSUAL DE L.8,700.00 A PARTIR DEL 01 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO 2022.-SEXTO: LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR UN AUMENTO AL SUELDO MENSUAL DE LA SECRETARIA MUNICIPAL DE L.1,000.00 MENSUALES A PARTIR DEL 01 DE FEBRERO DE 2022.- SÉPTIMO: NO HABIENDO MÁS QUE TRATAR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL CIERRA LA SESIÓN SIENDO LAS 01:37 P.M.-SELLO ALCALDE MUNICIPAL MARIO ANÍBAL ZUNIGA ZUNIGA.-SELLO CORPORACIÓN MUNICIPAL.-ANA ROSA CÁCERES DONAIRE.-GERARDO ALFREDO FIGUEROA CHÁVEZ.-CARLOS FERNANDO ZUNIGA CRUZ.-GABRIEL HERNÁNDEZ SANTOS.-LIGIA BEATRIZ CÁRDENAS PALMA.-JOSÉ NÉSTOR AMADOR NOLASCO.-SELLO SECRETARIA MUNICIPAL.-

ES CONFORME A SU ORIGINAL

EXTENDIDA EN MINAS DE ORO DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS.







CERTIFICACIÓN

LA SUSCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MINAS DE ORO DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA CERTIFICA: QUE A FOLIO 57 AL 60 DEL TOMO 114 DE ASENTAR ACTAS MUNICIPALES, LLEVADAS DESDE EL TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO A LA FECHA, SE ENCUENTRA INSCRITA LA QUE LITERALMENTE DICE.-ACTA Nº04.-SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL DE MINAS DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA EL DÍA VEINTICINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, EN EL CENTRO SOCIAL DE ESTA CIUDAD A PARTIR DE LAS DIEZ Y TREINTA Y DOS DE LA MAÑANA.-REUNIDOS LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL SALIENTE: EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL MARIO ANÍBAL ZUNIGA, LA SEÑORA VICE-ALCALDESA ANA ROSA CÁCERES DONAIRE, LOS SEÑORES REGIDORES: 1º DON GERARDO ALFREDO FIGUEROA CHÁVEZ, 4º DON GABRIEL HERNÁNDEZ SANTOS, 6º DOÑA LIGIA BEATRIZ CÁRDENAS PALMA, 8º DON JOSÉ NÉSTOR AMADOR NOLASCO, EN CALIDAD DE OBSERVADORES: LA COMISIONADA MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA MATILDE SUYAPA MORALES RÍOS, EL SUB-INSPECTOR DE POLICÍA ERLIN ARIEL CARRILLO BONILLA, EXALCALDES: JOSÉ ANTONIO ZUNIGA ZUNIGA, RIGOBERTO CANACA VARELA, FUNCIONARIOS MUNICIPALES, REPRESENTANTE DE LOS DIFERENTES PATRONATOS DEL MUNICIPIO, ORGANIZACIONES CIVILES Y VECINOS DE TODO EL MUNICIPIO; ASÍ COMO LOS NUEVOS MIEMBROS QUE VAN A INTEGRAR LA NUEVA CORPORACIÓN MUNICIPAL, CON EL PROPÓSITO DE CERRAR LA PRESENTE GESTIÓN MUNICIPAL Y FORMALIZAR LA ENTREGA A LAS NUEVAS AUTORIDADES MUNICIPALES LOS BIENES Y VALORES QUE CORRESPONDEN A ESTA INSTITUCIÓN MUNICIPAL, LOS CUALES HAN ESTADO A CARGO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL SALIENTE DESE EL 25 DE ENERO DEL AÑO 20218 A LA FECHA; POR ANTE LA SUSCRITA SECRETARIA MUNICIPAL QUE DA FE.-PRIMERO: INVOCACIÓN A DIOS POR LA PASTORA DE LA IGLESIA EVANGÉLICA JESÚS EL BUEN PASTOR CCI NELI ERMINDA BONILLA URBINA.-SEGUNDO: ENTONACIÓN DE LAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL POR TODOS LOS PRESENTES.-TERCERO: PALABRAS DE BIENVENIDA POR LA SEÑORA VICE ALCALDESA ANA CÁCERES DONAIRE.-CUARTO: INFORME DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS CUATRO AÑOS 2018-2022 PRESENTADO Y LEÍDO POR LA JEFE DE PRESUPUESTO INGRIS ONEIDA ANDINO OLIVA, MISMOS QUE FUERON DESARROLLADOS MEDIANTE LOS CUADROS DEL PROCESO DE TRANSICIÓN Y TRASPASO LOS QUE CONTIENEN INFORMACIÓN FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, LEGALES, CONTABLES, CUENTAS POR PAGAR Y CAJA.-QUEDANDO DOS COPIAS UNA EN FÍSICO PARA LA MUNICIPALIDAD Y LA OTRA DIGITALMENTE EN LA PÁGINA DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

PUBLICA IAIP, EL CUAL SE TUVO A LA VISTA Y ENTREGADO EL PRESENTE INFORME A LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL ENTRANTE.-QUINTO: DISCURSO DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL REELECTO MARIO ANÍBAL ZUNIGA ZUNIGA.-SEXTO: IMPOSICIÓN DE LA BANDA Y ENTREGA DEL BASTÓN DE MANDO A EL ALCALDE REELECTO DON MARIO ANÍBAL ZUNIGA ZUNIGA, POR SU HIJA MARIAN HIDALIA ZUNIGA CALIX.-SÉPTIMO: SEGUIDAMENTE EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL REELECTO EN VIRTUD DE LA ELECCIÓN POPULAR PRACTICADA EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2021 Y SEGÚN CERTIFICACIÓN NO.2617-2021, PUNTO III DEL ACTA NO.74-2021 DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2021, POR EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, PASARAN A GOBERNAR LOS DESTINOS DE ESTE MUNICIPIO A PARTIR DE ESTA FECHA AL 25 DE ENERO DE 2026.- EL SEÑOR MARIO ANÍBAL ZUNIGA ZUNIGA EN CALIDAD DE ALCALDE MUNICIPAL REELECTO Y LOS SEÑORES QUE POR SU ORDEN SE INDICAN:

VICE-ALCALDESA MARTHA ALICIA AMADOR ZUNIGA 1º REGIDORA **EVA NUBIA MARADIAGA RAMOS** 2º REGIDOR JERÓNIMO REYES CASTRO 3º REGIDORA **ELSA CASTRO CONTRERAS** 4º REGIDOR JORGE ALBERTO PALMA SANTOS 5º REGIDOR JOSÉ GUILLERMO CASTRO DOMÍNGUEZ 6º REGIDORA MIRIAN ANALÍA ANDARA 7º REGIDOR RENE AUGUSTO CÓRDOBA ESCOTO 8º REGIDORA JULIA DEL CARMEN PINEDA VELÁSQUEZ

CON LO ACTUADO LA NUEVA CORPORACIÓN MUNICIPAL TOMA POSESIÓN DE SUS CARGOS A PARTIR DE ESTA FECHA.-OCTAVO: NO HABIENDO MÁS QUE TRATAR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL REELECTO AGRADECIENDO A TODOS LOS PRESENTES POR SU PRESENCIA EN ESTE EVENTO DIO POR CERRADA LA SESIÓN SIENDO LAS 12:30 P.M.-CORPORACIÓN SALIENTE: SELLO ALCALDE MUNICIPAL MARIO ANÍBAL ZUNIGA ZUNIGA.-SELLO CORPORACIÓN MUNICIPAL.-ANA ROSA CÁCERES DONAIRE.-GERARDO ALFREDO FIGUEROA CHÁVEZ.-GABRIEL HERNÁNDEZ SANTOS.-LIGIA BEATRIZ CÁRDENAS PALMA.-JOSÉ NÉSTOR AMADOR NOLASCO.-CORPORACIÓN MUNICIPAL ENTRANTE: SELLO ALCALDE MUNICIPAL MARIO ANÍBAL ZUNIGA ZUNIGA.-SELLO CORPORACIÓN MUNICIPAL.-MARTHA ALICIA AMADOR ZUNIGA.-EVA NUBIA MARADIAGA RAMOS.-JERÓNIMO REYES CASTRO.-ELSA CASTRO CONTRERAS.-JORGE ALBERTO PALMA SANTOS.-JOSÉ GUILLERMO CASTRO DOMÍNGUEZ.-MIRIAN ANALÍA ANDARA.-RENE AUGUSTO CÓRDOBA ESCOTO.-JULIA DEL CARMEN PINEDA VELÁSQUEZ.-SELLO SECRETARIA MUNICIPAL.-

ES CONFORME A SU ORIGINAL

EXTENDIDA EN MINAS DE ORO DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE ENERO DEL DOS MANEJOS.

MELISA SOTO SOLEI DIRECCHECHETARIA MUNICIPAL